



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y
SEGURIDAD CIUDADANA

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Acuse

03 OCT. 2025
17:00

Iztacalco, Ciudad de México a 02 de octubre de 2025
Oficio No. DGGySCI 469/2025

RECIBIDO

IVÁN GUZMÁN GARCÍA
DIRECTOR DE DERECHOS CULTURALES
P R E S E N T E

En atención a su escrito con fecha de recepción el 02 de octubre de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del Espacio Público, "Kiosco de Sur 16" ubicado en Sur 16 esquina con Avenida Javier Rojo Gómez, Colonia Agrícola Oriental, C.P. 08500, para llevar a cabo el evento denominado "CUICATL", en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, los domingos 05, 12, 19 y 26 de octubre, a sí como los domingos 02, 09, 16, 23 y 30 de noviembre de 2025, en un horario de 11:30 a 15:30 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA** el uso del Espacio Público, "Kiosco de Sur 16" ubicado en Sur 16 esquina con Avenida Javier Rojo Gómez, Colonia Agrícola Oriental, C.P. 08500, para llevar a cabo el evento denominado "CUICATL", en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, los domingos 05, 12, 19 y 26 de octubre, a sí como los domingos 02, 09, 16, 23 y 30 de noviembre de 2025, en un horario de 11:30 a 15:30 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que el uso del Espacio Público es totalmente gratuito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará actividad.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
03 OCT 2025
17:00
RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
DIA 03 MES 10 AÑO 25
NOMBRE DGG
HORA 16:30
RECIBIDO

Actividad	Nombre del Servidor Publico	Cargo	Rubro
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
Revisó	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	FRANCISCO RAFAEL JUÁREZ GAONA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C.c.p.- LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA.- Para su conocimiento.
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
02 OCT 2025
RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
03 OCT. 2025
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y
VÍA PÚBLICA
RECIBIDO

Av. Río Churubusco esq. Av. Té. Jefatura de Unidad Departamental de
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco. Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ext. 1005

2025
Año de
La Mujer
Indígena
100
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN